

ORDENANZA N° 193 -MDLV

La Victoria, diciembre 31 de 2010.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2010.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el D.S. N° 043-2004-PCM, concordante con el art. 20° numeral 32) de la Ley N° 27972, la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de los gobiernos locales se aprueba mediante Ordenanza;

Que, es necesario disponer el reordenamiento de cargos en la Municipalidad Distrital de La Victoria, por lo cual de conformidad con el D.S. N° 043-2004-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza N° 192-MDLV, la Gerencia de Presupuesto y Planificación ha elaborado y presentado un nuevo Cuadro para Asignación de Personal (CAP), cuya aprobación cabe formalizar;

En ejercicio de sus atribuciones, se aprobó la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el nuevo Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Distrital de La Victoria que consta de 164 cargos, documento de gestión adecuado al Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza N° 192-MDLV.

ARTICULO SEGUNDO.- Quedan sin efecto todas las disposiciones municipales que se opongan a la presente Ordenanza.

ARTICULO TERCERO .- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Portal Institucional.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lazaro Centurion
ALCALDE

